



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID Nº 32- 2023

COMERCIALIZACIÓN FRAUDULENTO DEL PRODUCTO SIETE ESPIRITUS NOTIFICADO POR LA RED EAMI

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha detectado la información emitida por la Red de Autoridades de Medicamentos en Iberoamérica: RED EAMI, donde el Comité de Farmacovigilancia de la Dirección Nacional de Medicamentos de la Autoridad Reguladora de El Salvador, alerta que se ha evidenciado la comercialización del producto fraudulento con nombre **SIETE ESPIRITUS** frasco, lote **0193**, el cual no posee número de registro sanitario, ni permisos de comercialización.

El producto no declara país de origen ni responsable de fabricación, por tanto, tampoco cuenta con registro sanitario en El Salvador y su calidad no puede garantizarse ya que su fabricación ha sido realizada bajo condiciones ilegales y sin el cumplimiento de normas de fabricación requeridas para medicamentos y suplementos, por lo que, el consumo del producto representa un riesgo para la salud.

El hallazgo fue realizado por la autoridad reguladora en un puesto comercial informal en el departamento de Chalatenango.

Tipo de notificación: Producto fraudulento	Localización del hallazgo: Puesto comercial informal en mercado municipal del departamento de Chalatenango
Condición Legal: fuera del canal legal de distribución	Vía de administración: Oral
Fabricante (aplicable en casos fraudulentos): no declara	Lote: 0193
Indicación declarada: TRANQUILIZANTE EN DOLORES Y ESTADOS ANSIOSOS	
PRODUCTO FRAUDULENTO	
	

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el producto Siete Espíritus observado por la Autoridad reguladora de El Salvador, no se encuentra registrado en el país.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Por lo que, la DIGEMID recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 03 de mayo de 2023

Para mayor información, dirigirse a: <https://www.redeami.net/alertas/documentos/310323192205.pdf>